



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de  
Administración

**PROCESO CAS N°216-2015-II- DRELM**  
**RESULTADOS FINALES**

CAS N°	AREA	PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	PUNTAJE	CONDICION
216 II	OFICINA DE SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA EN ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL	FEJUDO MORAN MARIA DE LOURDES	00249529	83	GANADOR
216 II	OFICINA DE SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA EN ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL	MARCHINO CHANG DANTE RENZO	06770625	76	
216 II	OFICINA DE SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA EN ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL	FRANCO NESTARES ADA MARGARITA	084503695	75	
216 II	OFICINA DE SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA EN ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL	RAMOS LALUPU JOSE VICENTE	10158389	73	
216 II	OFICINA DE SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA EN ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL	VILLODAS MAYTA ELIANA MARIELA	20083854	69	



216 II	OFICINA DE SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA EN ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL	VALVERDE ORELLANA MIRTHA ELIZABETH	48191911	50	
216 II	OFICINA DE SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA EN ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL	CHARRI AYZANOA ISAIAS HERMOGENES	04021911	29	NO SE PRESENTO
216 II	OFICINA DE SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA EN ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL	VIDAL GARCIA LINDORFA	06691910	29	NO SE PRESENTO
216 II	OFICINA DE SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA EN ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL	VASQUEZ ARBILDO BLANCA ADELINA	41314949	27	NO SE PRESENTO

LA PERSONA QUE FIGURA COMO GANADORA DEBERÁ APERSONARSE A LA SEDE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN EN JR. JULIAN ARCE Nº 412 - URB. SANTA CATALINA - LA VICTORIA, EL DIA LUNES 4 DE ENERO DEL 2016 A HORAS: 08:00 AM DEBIENDO PRESENTAR INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADO MÉDICO, CERTIFICADO DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES, FICHA RUC, SUSPENSIÓN DE RENTA 4TA CATEGORIA DE SER EL CASO Y DOS COPIAS DE SU DNI, DE TENER CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO DE LA NACIÓN TRAER COPIA DEL VOUCHER (DE NO TENER ALGUNOS DE LOS ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES Y/O CERTIFICADO MÉDICO, TIENE UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA REGULARIZAR A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO).



LIMA, 10 DE DICIEMBRE DEL 2015  
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - OAD - DRELM